

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

2 5 FEB 2022

DECRETO Nº P

0889

VISTOS:



- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

 Correo electrónico de fecha 23 de febrero del año 2022, enviado por la secretaria de DIDECO.

DECRETO:

I. Autoriza Cometido Funcionario, a personal municipal que se indican en el presente decreto alcaldicio, para concurrir a la Comuna de Quinta Normal acompañando al plantel de jugadores en el Campeonato Nacional de Escuela de Futbol, el día:

Domingo 20 de febrero de 2022.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Sepúlveda Allende Jesús	09	Dideco
2	Urquiza Araya Guillermo	10	Dideco

II. Autoriza Cometido Funcionario, a personal municipal que se indica en el presente decreto alcaldicio, para concurrir a la Comuna de Macul, acompañando al plantel de jugadores en el Campeonato Nacional de Escuela de Futbol, los días:

Lunes 21, miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de febrero de 2022.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Urquiza Araya Guillermo	10	Dideco

- III. Cárguese el gasto generado al Subtitulo 21.02.004.006 "Comisión de servicio en País Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente.
- IV. El presente cometido originara Gastos para la municipalidad por conceptos de viáticos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la Republica, PUBLÍQUESE ARCHÍVESE.

> YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C/PYU/Ipp.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1) Archivo (2)

2 5 FEB 2022

0889

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

RECEPCIÓN: 2 5 FEB 2022

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN № . 0 . 1 MAN 70